



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y
Universidades
Dirección General de Planificación Educativa y
Recursos Humanos

Servicio de Personal Docente

LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE MAESTROS QUE A CONTINUACIÓN¹ SE RELACIONAN QUEDAN CONVOCADOS AL ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS PARA EL CURSO 2014/2015, QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 22 DE JULIO, A LAS 12 HORAS, EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES (Avda. de La Fama, nº 15 1ª planta)

1º)- Maestros que obtuvieron destino en un I.E.S. cuya plaza no va a funcionar en el curso 2014/2015 y que desean obtener destino en otro I.E.S.

2º)- Maestros definitivos desplazados por falta de horario para optar a vacantes de su centro de destino.

3º)- Maestros provisionales que han perdido destino definitivo como consecuencia de supresión, precedentes de educación en el exterior o provenientes de la situación de excedencia por cuidado de hijo menor de tres años, y no contaran con reserva de puesto.

4º)- Cargos electos de corporaciones locales.

5º)- Maestros definitivos desplazados por falta de horario y cambios de perfil por cuestiones organizativas (por un cambio de perfil o por las situaciones contempladas en las disposiciones transitorias primera, segunda y tercera de la Orden de 20 de junio de 2000).

6º)- Maestros no habilitados o por incapacidad temporal o permanente mayor de 5 meses.

7º)- Cambios de perfil por motivos de salud en centros distintos al de su destino.

Murcia, 21 de Julio de 2014

EL JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo. José Antonio Martínez Asís.

¹ Previo a la publicación de la *Resolución de 21 de julio de 2014, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por la que se hacen públicas las relaciones provisionales de maestros desplazados confirmados y cambios de perfil para el curso 2014-2015* que se hará pública hoy día 21 de julio.